

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **102**

Fecha Estado: 14/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300219710039500	Sucesión	MARIA DEBORA DE MUÑOZ ESTRADA CAUSANTE		El Despacho Resuelve Ordena notificar providencia por intermedio del curador ad litem	13/07/2022		
05360310300220200011300	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA CECILIA SANCHEZ VELASQUEZ	RUBEN DARIO ARIAS ACEVEDO	El Despacho Resuelve: SE CORRIGE DESPACHO COMISORIO	13/07/2022		
05360310300220210005400	Ejecutivo Singular	TECHNOMEDICAL S.A.S	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto que acepta sustitución al poder Y SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR. SE ANEXA LINK DEL PROCESO	13/07/2022		
05360310300220210014700	Ejecutivo Singular	GLADYS ELENA JARAMILLO MEJIA	LUIS MAURICIO ESCOBAR PUERTA	El Despacho Resuelve: AUTO TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES PROCEDENTE DEL JUZGADO 1° PROMISCOUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA	13/07/2022		
05360310300220210026700	Ejecutivo Singular	ARGEMIRO MUÑOZ RICO	MARIA EMILSEN SERNA GIL	El Despacho Resuelve: SE REANUDA PROCESO. SE CONTINÚA CON TÉRMINOS PARA LA DEMANDADA	13/07/2022		
05360310300220210031000	Verbal	GLORIA CECILIA MIÑOZ ALVAREZ	MERCADERIA S.A.S	El Despacho Resuelve SE FIJA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 22 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 9:30 A.M., LA CUAL SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL	13/07/2022		
05360310300220220009400	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	CONSTRUCUBIERTAS S.A.S	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO 5 DÍAS. SE RECONOCE PERSONERÍA	13/07/2022		
05360310300220220011900	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA ALIGRI S.A.S	ORLANDO GOMEZ RAMIREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO DE 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA	13/07/2022		
05360310300220220013400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COMERCIALIZADORA SERVI-AGRO S.A.S.	El Despacho Resuelve SE CORRIGE DEMANDA Y MANDAMIENTO DE PAGO.	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)